



#### Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo por la

Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC-VALENCIA)

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 60 Nº plazas: 35

Número de RUCT: 4313013 Fecha verificación: 2011

### Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1)

Adecuada

Información y transparencia (Criterio 2)

Adecuada

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)

Adecuada

Personal académico (Criterio 4) Adecuada

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Satisfactoria

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Adecuada

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global		
	Favorable	

### EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando





#### Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

El plan de estudios, las asignaturas y el programa se han implantado y organizado según lo establecido en la memoria verificada. En general, todas las tasas (de abandono, de graduación, etc.) se han mantenido estables en los dos últimos cursos, experimentando pocas variaciones, y la tasa de rendimiento ha sido del 100% en los cursos 2013/14 y 2014/15. La tasa de rendimiento incluida en la Tabla 4 aporta información general de las asignaturas, aunque sería útil que se le acompañara de la tasa de presentación, para poder detectar potenciales problemas, en el caso de que los hubiera.

En cuanto a la Tabla 2 aportada por la universidad, señalar que sólo se incluye la nota media de las asignaturas y no el porcentaje de alumnos presentados. El grado de satisfacción de los estudiantes con la organización del programa formativo es de 4,6/10 en el último informe anual de la titulación, lo que hace pensar que se pueden plantear acciones de mejora al respecto o al menos profundizar en las causas de este resultado.

Las evidencias aportadas no recogen la información necesaria para una actualización del perfil de egreso. Sobre las consultas externas se especifican dos links (eventos empresariales y asociación de antiguos alumnos), pero no se especifica cómo se utiliza la información de los mismos para mantener el perfil de egreso y/o actualizarlo. El informe de inserción que incluyen no tiene información sobre este Máster. La universidad pone de manifiesto que estas encuestas se realizan cada 3 años después de la primera promoción de egresados, y dado que la primera promoción de este título fue hace dos años, no se ha realizado para este Máster. Durante la visita, en las entrevistas con empleadores, quedó constancia de su buena relación con la coordinación del máster y de la existencia de consultas informales sobre todos los aspectos relacionados con el Máster (desde la organización y contenidos, competencias y perfil de egreso). Sin embargo, no existe un procedimiento formalizado para recoger esa información y que revierta sobre la actualización del perfil de egreso.

En cuanto a la coordinación entre asignaturas y dentro de la misma asignatura, se pudo comprobar durante la visita externa a la universidad que, según actuales estudiantes y egresados, las asignaturas están bien coordinadas y que no se solapan ni repiten contenidos. Sin embargo, es necesario que se mantengan los mismos criterios de evaluación entre tutores de TFM, y sean los que aparecen en la memoria de verificación y se recogen en la correspondiente guía docente.

En relación a la coordinación entre tutores de empresa tanto externos como de la propia universidad, se comprobó durante la audiencia con los empleadores que en general, el contacto del tutor de la





empresa no es directo con el tutor de la universidad (que es el que evalúa la asignatura) sino con una unidad técnica de la universidad. Hay casos específicos, en los que los tutores externos tienen reuniones con los coordinadores del título y con el tutor de las prácticas para poner en común el funcionamiento de las mismas. En las audiencias se resaltó que uno de los puntos fuertes del Máster es el contacto con la empresa, sin embargo, el contenido de las memorias de prácticas, en general, es mejorable.

El porcentaje de alumnos matriculados es bajo (10/35) en todos los cursos, aunque la dirección del Máster prevé una mejora de la tasa de matriculación en las próximas ediciones, que será un aspecto de seguimiento.

Los criterios de admisión publicados en la web no recogen el peso específico que sí se incluye en la memoria. Sería recomendable que esa información fuese de carácter público.





#### Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

La información pública sobre este Máster se encuentra recogida en la web de la ESIC (http://www.esic.edu/es/master-universitario-recursos-humanos-valencia/), resulta fácilmente accesible y cuenta con información adecuada y actualizada sobre el plan de estudios, los informes de seguimiento y acreditación, los resultados de las encuestas de satisfacción, etc. La información publicada en dicha web permite al alumnado potencial y a cualquier otro interesado acceder a información sobre los requisitos de acceso y admisión, el coste del Máster, el plan de estudios, las competencias a adquirir en el título, las distintas guías docentes de cada asignatura, el profesorado que las imparte, y otros aspectos en relación a la organización de dichas materias.

Se proporciona un enlace desde la página web de ESIC sobre el perfil de entrada del alumnado del Máster que explica que, al ser un centro adscrito a la Universidad Miguel Hernández, ESIC se rige por la normativa vigente recogida en la página web, sin embargo, dicho enlace está roto y no proporciona información al respecto

(http://estudios.umh.es/masteres-y-doctorado/listado-de-masteres/).

En cuanto a las propuestas de mejora de los informes de seguimiento de 2014 y 2015, se debe señalar que se han cumplido las siguientes:

- -Se especifica en la web del Máster el aula donde se imparten las clases (Aula 31).
- -A pesar de que no se ofrece el horario de cada una de las asignaturas desglosado, sí se recoge en la página web el calendario académico. No obstante, durante la audiencia con el Equipo Directivo comentaron que para el curso 2016/17 pretenden cambiar el horario a los viernes de 17 a 22 h. y los sábados de 9 a 14 h (tal y como se recoge en la página principal del Máster) en lugar de ser de lunes a jueves de 18.30 a 21.30h, con idea de que haya más compatibilidad horaria con más empresas de prácticas.
- -Se indica la existencia de movilidad en el título gracias a los programas de movilidad ERASMUS + con una variada relación de destinos. Sin embargo, dicha oferta es la genérica de la universidad y no la específica del título, por lo que resulta confuso para el alumnado conocer los destinos acordes a su título.
- -Se recoge en la web del Máster el Claustro de profesores que imparte docencia en la titulación y el régimen de dedicación de éstos. Se han incluido CVs, aunque hay algunos aspectos de interés, como la categoría docente y si trabajan a tiempo completo, parcial o colaboran con el Máster puntualmente,





que no está específicamente determinado en los mismos.

Por otro lado, existen una serie de aspectos de mejora recomendados que a pesar de que se pusieron de manifiesto en los informes de seguimiento anteriores, se han cumplido de manera parcial:

- -En la mayoría de las guías docentes de las diferentes asignaturas, se debería añadir más bibliografía y citarla según las normas APA. En la asignatura "Habilidades Directivas", las normas de evaluación son inconcretas. En la guía docente de la asignatura Trabajo de Fin de Máster, no se indican aspectos fundamentales como el plazo para la defensa del mismo o el criterio para la asignación de tema y tutor, entre otros. En la guía docente de la asignatura Prácticas en Empresa, no se indican algunos aspectos importantes como los plazos para cursar las prácticas, ni la relación de empresas donde se pueden realizar (aunque en la web del título sí se proporciona un listado con los centros de práctica y la actividad a realizar, aunque sigue sin especificarse si las empresas están en la Comunidad Valenciana o no).
- -Por último, señalar que no ha sido posible encontrar evidencias sobre los mecanismos de consulta a agentes vinculados al título para elaborar las competencias que se persiguen en el Máster y los objetivos.





#### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

El informe anual de la titulación no aporta el número de respuestas de las diferentes encuestas aunque sí indica que algunas de ellas tienen una tasa de respuesta baja y que no permite sacar conclusiones válidas desde un punto de vista estadístico, por lo que se deberían tomar acciones de mejora en este sentido.

Además, en dicho informe anual de acceso público se recogen dos sugerencias/reclamaciones a través del buzón físico aunque no se aporta información sobre las mismas ni su gestión y resolución. En el último informe de seguimiento de AVAP, el criterio 5 era valorado como Suficiente y se indicaba que no se habían recogido sugerencias y reclamaciones aunque existían mecanismos para su recogida y se planteaba la necesidad de acciones de mejora para utilizar los mecanismos establecidos. En este sentido, parece que el mecanismo funciona en la recogida, pero no se especifica nada sobre su gestión y resolución. Durante las distintas audiencias con los interesados, se manifiesta que cuando el alumnado tiene alguna sugerencia y/o reclamación, normalmente acuden al profesorado directamente, pero sobre todo al coordinador del Máster y al Coordinador de Prácticas Externas. No obstante, los estudiantes comentaron que también conocen la existencia del buzón de quejas/reclamaciones y saben que pueden recurrir a él, o enviar correos electrónicos, etc. En la audiencia con los egresados y los estudiantes, corroboraron que los delegados de curso tienen tres reuniones al año con los responsables del máster, donde ponen en común posibles problemas, sugerencias, etc. que tenga el grupo. Queda constancia en las distintas audiencias que existe cercanía entre el profesorado y los coordinadores del Máster con el alumnado, lo cual resulta muy positivo.

Aunque se dispone de la certificación del programa Docentia, hay que tener presente que la valoración de la tasa de PDI a tiempo completo según el último informe de seguimiento de AVAP, fue "Insuficiente". En la audiencia con el Equipo Directivo, comentan que han solicitado más profesores a tiempo completo y se les ha concedido este curso. También dicen que tratan de contratar a profesores con una trayectoria profesional consolidada que sean expertos en su ámbito para proporcionar una formación de calidad y más práctica al alumnado. Sin embargo, señalan como una debilidad/dificultad del Máster para futuras ediciones que el 75% de los profesores deban estar acreditados según el Real Decreto y pretenden trabajar para una mejora en este sentido.





#### Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

La experiencia profesional del profesorado es evidente, aunque la experiencia investigadora hasta el curso actual era baja y se están viendo los resultados de las acciones de mejora en este sentido, tanto en el aumento del número de doctores, como en sus publicaciones de investigación e innovación docente. Se recomienda que en la información pública y en los CVs de los docentes se incluya el número de sexenios, que permita determinar con otros instrumentos la adecuación investigadora de la plantilla.

La estructura docente actual parece adecuada para el número actual de estudiantes. Sin embargo, si el número de matriculados aumenta, como tiene previsto la dirección del máster, pueden surgir problemas, especialmente con la tutorización de TFMs (puesto que solo hay dos tutores) y de prácticas externas (sólo hay un tutor).

En el último informe de seguimiento de AVAP, tanto el número de doctores como de profesores que trabajan a tiempo completo era "Insuficiente" (en el caso de doctores aparece como "Excelente", aunque debe ser un error, porque sólo el 23% de la plantilla tenía el título de doctor). En el último curso, la evolución del porcentaje de doctores ha sido muy positiva, aunque queda pendiente la acreditación oficial de los nuevos doctores. En cuanto a la dedicación, ésta también ha evolucionado positivamente aunque de forma discreta y es un aspecto de mejora que debe mantenerse en el tiempo hasta alcanzar un equilibrio entre el perfil investigador y profesionalizante del título.

Sobre la satisfacción de los estudiantes con los tutores, las audiencias con estudiantes y egresados, han puesto de manifiesto la cercanía y buena relación con los mismos y han expresado un alto grado de satisfacción con la labor de tutorización. Este aspecto no se ha podido valorar a partir de las evidencias, puesto que en el Informe Anual de Titulación no se encuentra dicha información.

Aunque no se han aportado evidencias sobre el grado de formación y actualización de los docentes en metodologías y Tics, en las audiencias con el profesorado y con los estudiantes y egresados, se ha podido comprobar que existe y se refleja en las diferentes actividades y metodologías empleadas en las asignaturas.

Hasta el momento de la visita, y como se indica en el último informe anual de la titulación, sólo dos docentes se han presentado al Docentia, y tienen la valoración de "Notable". Sin embargo, tanto la coordinación del Máster como los responsables de calidad, han dejado constancia que existen mecanismos (además del Docentia) para detectar y corregir los problemas que pueden surgir





derivados de la actividad docente.		





### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva En las evidencias aportadas por la universidad y en los informes anuales de la titulación no se encuentra información cuantitativa o cualitativa sobre la orientación laboral ni la movilidad. En relación a la orientación laboral, la audiencia con egresados durante la visita, puso de manifiesto que existe y funciona. En cuanto a la movilidad, los estudiantes y egresados coinciden en reconocer que conocen la información a través de la web, pero que no hay una orientación específica por parte de la coordinación del Máster y no se conocen acuerdos específicos de universidades extranjeras para este Máster.

Durante la visita, y a través de las audiencias con estudiantes, egresados y empleadores, se ha confirmado la adecuación de las prácticas externas a las competencias del título.

En general, la coordinación entre el tutor de la universidad y de la empresa no es directa, aunque hay casos concretos en que la relación entre ambos tutores sí lo es. La evaluación de las prácticas se realiza de acuerdo a los criterios de la memoria verificada, que se trasladan a la guía docente. Sin embargo, el contenido de las memorias revisadas durante la visita (aportadas por la universidad), en general, no se adecúa a los criterios especificados en la guía docente, y se observa un nivel inferior al esperado para el nivel MECES de Máster.

Se indica en el Informe Anual del Título que hay una baja tasa de respuesta de los tutores de empresa (3) y que los resultados de la encuesta no son válidos, y también se señala una baja tasa de respuesta de los estudiantes sobre las prácticas, aunque el nivel global de satisfacción con estas es de 6,2 (con una desviación típica de 2,9). En este sentido, sería recomendable que se tomaran medidas para mejorar las tasas de respuesta de las encuestas y se profundice en los resultados del grado de satisfacción de los estudiantes, que permiten ser mejorados a futuro.





#### Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

Las encuestas de satisfacción a estudiantes (E19) son muy variables. En los ítems valorados sobre la satisfacción de los estudiantes con los docentes existen dos ítems valorados reiteradamente por debajo de 7 que son: "La evaluación final del seminario se ajusta a lo marcado en el Manual del Programa" (este en un porcentaje muy alto marcan "na") y "El profesor ha sido innovador en las metodologías y/o contenidos y/o habilidades transmitidas". También ocurre en "Se han combinado adecuadamente los conceptos teóricos y prácticos en el seminario". Estas encuestas de valoración de docentes y seminarios concretos no coinciden con las asignaturas del Máster (p.e. Planes de igualdad forma parte de la asignatura de Comportamiento de las organizaciones), por lo que no hay una valoración global de las asignaturas para ver si la coordinación entre profesores, contenidos, metodologías, competencias, se ha llevado a cabo adecuadamente. Este aspecto debería tenerse en cuenta para poder contar con una evaluación global por asignaturas. Asimismo, no se tiene información sobre estos aspectos a evaluar para los egresados.

En relación a la adecuación de los resultados de aprendizaje del programa formativo al nivel de MECES de master, tanto las memorias de prácticas externas como los TFMs revisados durante la visita, tienen aspectos necesarios de mejora, tanto en lo relativo a aspectos formales como en aspectos metodológicos de investigación y en el propio contenido resultado de dicha investigación. Sin embargo, los empleadores pusieron de manifiesto en la audiencia, que el nivel de los estudiantes en prácticas y de los egresados que estaban trabajando era adecuado.

Los resultados de las encuestas de satisfacción a egresados, no permiten valorar la relación del perfil de egreso con el nivel de empleabilidad, ni su satisfacción con el mismo. Se indica en el Informe Anual del Título que han realizado una encuesta telefónica, y han respondido el 100% de los egresados, pero las valoraciones que aportan sobre el nivel de empleabilidad no permiten valorar el nivel de satisfacción con el título. Además, la valoración de la utilidad del Máster en la mayoría de los ítems es baja (la de la formación, es media).

En la audiencia con la Coordinación del título y el Equipo de Autoevaluación, se puso de manifiesto que llevan dos años realizando encuestas de inserción laboral a los egresados del título donde valoran el empleo que tenían antes de acceder al título, cómo este ha mejorado tras acabar el máster, la utilidad de las competencias obtenidas en el título para realizar dicho trabajo, si han realizado alguna movilidad, si han utilizado el servicio de orientación de ESIC, etc. Afirman que obtienen en torno a un 19% de respuestas en tales encuestas y que, una tasa aceptable si se





compara con otros títulos, pero mejorable. El informe de inserción laboral del 2013 no es válido para este título, porque se realiza 3 años después de la primera promoción de egresados y la fecha de realización sería finales de 2016.

No se dispone de encuesta a empleadores. Sería recomendable que se pusieran en marcha mecanismos formales para recoger la opinión y el grado de satisfacción de los empleadores con los estudiantes y egresados de este Máster.





### Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

La tasa de matriculación es baja, aunque la dirección del Máster ha indicado que las previsiones son que mejoren a corto plazo, y el cambio de horario planteado para el curso 2016-17 esperan que ayude.

Las tasas de resultados académicos en general son adecuadas y cumplen lo establecido en la memoria verificada.

El alumnado está bastante satisfecho con el profesorado que imparte docencia en el título (8,39/10) según los datos del curso 2014/15, los cuales mejoran los resultados del curso 2013/14 donde se obtuvo una media de 7,97/10.

La tasa de respuesta de las diferentes encuestas de satisfacción disponibles es, en muchos casos, mejorable, puesto que hay una gran parte de las encuestas de evaluación docente que no se consideran válidas estadísticamente. De las que sí lo son, hay aspectos relacionados con las metodologías y la evaluación, así como con la teoría y práctica de las asignaturas que deberían ser revisados.

No se recoge información sobre el grado de satisfacción de los tutores de empresa ni de los empleadores, lo cual resulta fundamental para conocer la realidad completa de la situación de este Máster. En cuanto a los resultados de las encuestas a egresados, se aprecia que estos son mejorables.

No existen indicadores de inserción laboral para este título. Se presenta un informe de inserción del curso 2013, donde no había egresados del título que se está evaluando. Se aporta información sobre egresados que están trabajando, pero no se analiza cualitativamente esta información por parte de la Comisión Académica del título.